



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE  
**OFICINA DE PARTES**  
 INGRESO CORRELATIVO 009/2021  
**06 ENE 2021**  
 HORA  
 REMITE **RTR**  
**REGION DE LA ARAUCANIA**

**CORPORACION NACIONAL FORESTAL  
 REGION DE LA ARAUCANIA  
 DIRECCION REGIONAL LA ARAUCANIA  
 JSA/SMS**

**ORD.Nº: 1/2021**

**ANT. : CIRCULAR Nº 79/2020**

**MAT. : REMITE COMPROMISOS  
 SECTORIALES PDA TEMUCO  
 PADRE LAS CASAS**

**TEMUCO, 05/01/2021**

**DE : DIRECTOR REGIONAL DIRECCION REGIONAL LA ARAUCANIA OR.IX  
 A : SEÑORA PAULA CASTILLO CASTILLA SEREMI SEREMI DE MEDIO  
 AMBIENTE**

Estimada SEREMI

Mediante le presente, y en respuesta a vuestra Circular Nº 79/2020, donde nos solicita realizar el reporte anual de los compromisos adquiridos por la Corporación Nacional Forestal Región de la Araucanía al PDA de Temuco y Padre Las Casas, informo a usted lo siguiente:

1. Respecto del Artículo Nº 10: se realizaron las 05 encuestas programadas para el periodo 2020 a los Productores y encargados de los Centros de Acopio de Biomasa, con estas encuestas se caracterizaron estos centros y se propuso mejoras en la producción, con asesorías en terreno, tendientes a obtener una mayor calidad del combustible. Con el procesamiento de las encuestas, se podrá jerarquizar y ordenar su nivel de desarrollo productivo.
2. Respecto del Artículo Nº 11: se realizaron las dos sesiones de la Mesa de Fiscalización Forestal y Ambiental según lo programado.
3. Respecto del Artículo Nº 39: se realizaron 05 Charlas relativas a la normativa vigente para el Uso del Fuego, según lo programado.
4. Respecto del Artículo Nº 40: se emitió la Resolución que prohíbe el uso del fuego durante el periodo de restricción establecido en el PDA. De manera complementaria, se estableció el calendario anual de quemas en la región.
5. Respecto del Artículo Nº 83: se realizó la entrega de 3.000 plantas comprometidas para las Comunas de Temuco y Padre Las Casas.

Finalmente para efectos de los respaldos correspondientes de los compromisos antes mencionados, se enviara la documentación directamente a la Sra. Rocío Toro mediante correo electrónico.

Saluda atentamente a usted,

**JULIO FIGUEROA SILVA  
 DIRECTOR REGIONAL  
 DIRECCION REGIONAL LA ARAUCANIA**

c.c.: Juan P. Sanchez Alarcón - Jefe (I), Departamento Fiscalización y Evaluación Ambiental Or.IX  
Maria Alejandra Salazar Fernández - Jefa (I), Sección Fiscalización Forestal Or.IX  
Mónica González Messina - Jefa (I), Departamento Fomento y Desarrollo Forestal Or.IX  
Alvaro Rojas Peña - Jefe, Sección Plantaciones y Plagas Or.IX  
Wanda Contreras Ortega - Jefa, Sección Ecosistemas y Sociedad Or.IX  
Francisco Vargas Provoste - Jefe (I), Departamento Protección contra Incendios Forestales Or.IX  
Mauricio Javier Mansilla Aravena - Encargado Unidad de Capacitación y Desarrollo, Departamento Protección contra Incendios Forestales Or.IX  
Mauricio Javier Mansilla Aravena - Jefe Sección Prevención Incendios Forestales, Departamento Protección contra Incendios Forestales Or.IX  
José Navarrete Riffo - Encargado Unidad Uso del Fuego, Departamento Protección contra Incendios Forestales Or.IX  
José Navarrete Riffo - Profesional, Departamento Protección contra Incendios Forestales Or.IX  
Yanira Sandoval Valle - Jefa (I), Provincial Cautín Op.Ctn  
Jessica Zapata Sepúlveda - Jefa (I), Unidad Fiscalización y Evaluación Ambiental Op.Ctn  
Hans Clavelle Fuenzalida - Jefe (S), Provincial Malleco Op.Milco  
Ximena Corral Insulza - Secretaria, Dirección Regional la Araucanía Or.IX